



POR TANTO:

El MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la normativa vigente;

RESUELVE:

PRIMERO.— DESIGNAR al ciudadano GREGORIO MAMANI QUISPE, con Cédula de Identidad N° 3398197 expedida en La Paz, como DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - SENAPI, quien deberá tomar posesión del cargo a partir del 21 de enero de 2021.

SEGUNDO.— Dejar sin efecto la Resolución Ministerial MDPyEP N° 276.2020 de 10 de noviembre de 2020.

TERCERO.— La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, queda encargada de notificar la presente Resolución Ministerial

Regístrese, comuníquese y archívese.


Néstor Huanca Chura
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Es conforme.


Abg. Carlos Pérez Gómez García
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural